

Fecha: 24/01/2016

Tema: Inmobiliaria/Urbanismo

Página: 26

LOS TIEMPOS ESTÁN CAMBIANDO

**Víctor García Gil
Salvador G. Panadero**

► AUG-Arquitectos SLP

La mirada del urbanista

Que los tiempos están cambiando es algo que a nadie se le escapa, y no solo porque lo anunciara **Bob Dylan** hace más de cincuenta años, o porque lo veamos reflejado en las distintas cámaras de representantes que se han constituido tras las últimas elecciones. Los tiempos cambian y con ellos muchos estamentos y nosotros mismos, pero desde luego, no a la velocidad que vaticinaba el bueno de Dylan en su mítica canción; de hecho, resulta un poco decepcionante comprobar cómo aquellas proféticas estrofas que hablaban del cambio de un orden que «se está desvaneciendo rápidamente», en realidad han necesitado cinco décadas para empezar a sustanciarse en algo. Pero del mismo modo que en los primeros años sesenta, cuando todavía se creía que practicando el amor libre y fumando marihuana se podía construir un mundo mejor e incluso frenar la invasión norteamericana en la remota guerra de un país asiático cualquiera (entonces era Vietnam, hoy tiene otro nombre), la ilusión mueve montañas. Sobre todo montañas de votos y como «la gente» tiene memoria flaca o directamente no tiene memoria, siempre pueden invocarse argumentos que no por usados, o manoseados, dejan de ilusionarnos y nos hacen volver a creer en algo, en la posibilidad de cambiar las cosas.

Pues resulta, que por curioso que parezca, los tiempos están cambiando de verdad en aquellos aspectos a los que nos hemos venido refiriendo en esta tribuna, dedicada a tratar temas relacionados con el urbanismo, la ordenación del territorio, la arquitectura y su repercusión en nuestra sociedad y en el mundo. Y prueba de ello es la nueva forma de enfocar la planificación de las ciudades, surgida tras la crisis económica que hemos sufrido y aun sacude a millones de personas. Nos referimos, entre otros aspectos, a la tendencia de las nuevas corporaciones locales, constituidas a partir de los rescoldos de una administración pública que en muchos casos ha sido castigada hasta el maltrato, de acudir a los recursos técnicos propios, a los arquitectos «de la casa», cuando deben afrontar la redacción de un nuevo plan general. Esta postura, tan legítima como políticamente rentable, al ser presentada desde la apariencia del ahorro económico, supone prescindir de la contratación de los profesionales y especialistas externos que tradicionalmente y hasta hace unos años, venían cubriendo esta faceta y erigiéndose en redactores de planes, en algunos casos de municipios de mucha entidad.

Acudir a los técnicos municipales, además de la buena prensa que tiene en momentos de recortes económicos y lo fácil que resulta de presentar, se justifica en el caso de las grandes ciudades por la desaparición casi absoluta de despachos y equipos profesionales capaces de abor-

**La consellera María José Salvador en una visita a Benicarló.** NÚRIA VERNET

dar hoy en día la complejidad inherente al planeamiento de una urbe de cierta entidad. Y es que si las arcas municipales están tan mal como nos cuentan, el panorama profesional del urbanismo español ha sido laminado hasta el punto de que en la actualidad, es casi imposible encontrar a nadie que pueda afrontar un plan complicado, y mucho menos a los precios insultantes de algunas licitaciones públicas, convertidas en delirantes subastas de servicios profesionales. Claro que el inconveniente de prescindir de esas ayudas, les priva a los ayuntamientos de una visión externa, independiente y no comprometida con las limitaciones y mezquindades locales (capaces de abducir a los espíritus más intrépidos si se trabaja desde dentro) y obliga a confiar la redacción, gestión y tramitación de su plan general a arquitectos que carecen de la más mínima experiencia en ordenación del territorio. Y es que no resulta difícil entender que informar licencias, inspeccionar edificios o proyectar plazas y jardines, guarda escasa relación con el fatigoso e interminable proceso asociado a la redacción de un plan general y sus documentos vinculados, es decir a aquello que en su momento el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana calificó de «labor titánica». Existen fórmulas intermedias que se vienen impulsando en algunos ayuntamientos españoles, con el fin de no bloquear unos servicios técnicos municipales acostumbrados a ciertas tareas, pero inexpertos en estas lides, como la contratación parcial de los trabajos asociados a un plan gene-

ral o la dotación de una plaza de coordinador-experto que supervisa desde dentro a distintos equipos. Quizá sea una salida, pero por el momento carecemos de resultados concretos que permitan evaluar el acierto de esta estrategia.

Pero no solo en lo relativo a la forma de constituir equipos capaces de hacer que un plan general prospere, se ha visto sacudida esta disciplina. El último gran cambio que hemos conocido surge como consecuencia de la reciente aprobación de una importante modificación de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, tras la publicación de la misma el pasado 31 de diciembre. En efecto, abundando en la acostumbrada sorpresa final del año, alumbrada bajo el paraguas de una compleja denominación técnica que omitimos, el legislador valenciano ha vuelto a sorprendernos al aprobar una disposición que pretende corregir, de un plumazo, una situación largamente denunciada por muchos ayuntamientos. Nos referimos a la insostenible lentitud con que se han venido tramitando los expedientes urbanísticos en lo relativo a su evaluación ambiental, estableciendo para su agilización la posibilidad de que los ayuntamientos asuman, en detrimento de la competencia autonómica, importantes funciones en materia de evaluación ambiental y territorial que hasta la fecha tenían que ser despachadas necesariamente por un órgano autonómico, reservando a éste la exclusividad del control ambiental de aquellas actuaciones propias de la orde-

nación estructural. Para explicarlo con un lenguaje sencillo, se trata de que a partir de ahora corresponde a la administración autonómica evaluar ambientalmente tan solo los planes que afecten a toda la Comunitat o a un municipio en los aspectos estructurales (o más relevantes), mientras que serán los ayuntamientos los que se resuelvan ¡solitos! el resto de las tramitaciones y actuaciones urbanísticas. Incluyendo algunas tan relevantes como el Plan General Pormenorizado y por supuesto, los Planes Parciales, de Reforma Interior, Modificaciones Puntuales, etc., siempre que no afecten a la ordenación estructural.

Semejante medida, que viene a despejar la mesa de los despachos autonómicos de la ingente cantidad de expedientes que ha causado el bloqueo sistémico del «órgano ambiental valenciano», ha tenido una muy buena acogida entre los municipios, a partir de la previsión recogida en la modificación citada de que dicha corrección se adopta «sin perjuicio de la asistencia y la cooperación de las diputaciones provinciales de acuerdo con la legislación de régimen local». Es decir, existiendo en la Comunitat cientos de pequeños y medianos municipios que ansian la eficacia administrativa en la gestión de sus expedientes, pero carecen de recursos humanos propios para constituirse en «órganos ambientales», la sensación de alivio de dichos ayuntamientos se basa en la suposición de que a partir de ahora serán las diputaciones provinciales quienes les resolverán sus expedientes con eficacia y prontitud. Y lo curioso del caso es que si dirigimos la mirada a estas instituciones y les preguntamos al respecto, su cara de asombro refleja el estupor que les produce verse investidos de esta nueva competencia, para la que nadie ha previsto la correspondiente dotación de recursos humanos y económicos.

Y cambia otro aspecto de nuestro panorama, cuando hasta un premio internacional tan célebre y vinculado a los arquitectos «estrella» de la opulencia y el derroche, como es el Premio Pritzker, ha recaído este año en el arquitecto chileno **Alejandro Aravena**, un hombre que no sólo ha dirigido su mirada hacia el poder político y económico, sino que más bien al contrario, ha destacado por sus novedosas y acertadas propuestas orientadas a los desfavorecidos, a eso que los nuevos políticos de «la casta» llaman «la gente». Un tipo valiente, brillante y mediático, que conjuga junto a su equipo, «Elemental», la belleza y contundencia de su lenguaje arquitectónico, con la aproximación a los problemas habitacionales que sufren millones de personas, sobre todo en el continente americano. Esto sí que es una muestra de que algo se mueve en nuestro mundo, un signo de que quizá hasta lo que representan estos premios, enjuaga su imagen reconociendo el mérito de este tipo de arquitectos.

Pero si comenzamos recordando a Dylan, quizá porque todavía somos de una generación que sabe quién es y ha integrado su música entre nuestras referencias culturales, no podemos concluir sin afirmar que también los tiempos han cambiado porque vamos a tener que enfrentar el futuro sin **David Bowie**, el camaleónico, misterioso e inigualable artista total.